

Guayaquil, 23 de enero de 2.014

SR.
JORGE ENRIQUE BLACIO VILLACRES
Ciudad.

Por medio de la presente, me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **FRECRESA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Ud. como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo estatutario de CINCO AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan en el artículo vigésimo primero de los Estatuto Social de la compañía, y, a Ud. como **GERENTE GENERAL**, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **FRECRESA S.A.**, se constituyó al amparo de las leyes de la República del Ecuador, mediante escritura pública otorgada ante Notaria Vigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor J. Antonio Haz, el 19 de noviembre del año 2.013, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 17 de enero del año 2.014.

ATENTAMENTE



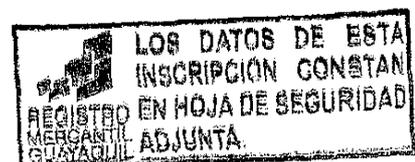
WILLIAM R. NÚÑEZ LÓPEZ
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: YO, **JORGE ENRIQUE BLACIO VILLACRES**, de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y portador de la cédula de ciudadanía número 092042322-5, agradezco y **ACEPTO** la designación que antecede.

Guayaquil, 23 de enero de 2.014



JORGE ENRIQUE BLACIO VILLACRES
GERENTE GENERAL
C.C. Nº. 092042322-5



Registro Mercantil de Guayaquil

10018

NUMERO DE REPERTORIO:3.553
FECHA DE REPERTORIO:27/ene/2014/
HORA DE REPERTORIO:11:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nomenclamiento de Gerente General, de la Compañía FRECRESA S.A, a favor de **JORGE ENRIQUE BLACIO VILLACRES**, de fojas 3.629 a 3.631, Registro de Nomenclamientos número 1.125.

ORDEN: 3533



Guayaquil, 29 de enero de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 749536

